Ministerio Público
República del Paraguay

Victor.

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3953 –

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION F.G.E. N.° 2956 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2011 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 08/2011 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 18 de octubre de 2011

VISTO: El Memorando n.° 1776/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la rectificación parcial de la Resolución F.G.E. N.° 2956 de fecha 10 de agosto de 2011, por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional n.° 08/2011 "Adquisición de vehículos para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución F.G.E. N.° 2956 de fecha 10 de agosto de 2011, se adjudicó la Licitación Pública Nacional n.° 08/2011 "Adquisición de vehículos para el Ministerio Público".

Asimismo, se hace necesaria la rectificación parcial de la mencionada resolución, en el sentido de adjudicar el ítem 2 del llamado en cuestión a la empresa Automotor S.A., por las siguientes consideraciones: - En fecha 25 de agosto de 2011, la empresa Automotor S.A. interpone una protesta ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra la adjudicación mencionada en el punto 2 "Camioneta cabina doble 4x4" de la referida resolución. - En ese sentido la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP N.° 2109 de fecha 7 de octubre del corriente año, Resolvió entre otros puntos: 1) Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Automotor S.A.; 2) Declarar la nulidad de la adjudicación del ítem 2 realizada a favor de la firma Tape Ruvicha S.A.E.C.A y en consecuencia "Retrotraer" lo actuado a la etapa de Evaluación de ofertas.

A ese respecto, el Comite de Evaluación y Recomendación analizó nuevamente las ofertas presentadas y por acta de re-evaluación de adjudicación de fecha 11 de octubre de 2011, recomendó lo siguiente: Adjudicar a la empresa Automotor S. A. la Licitación Pública Nacional n.° 08/2011 "Adquisición de vehículos para el Ministerio Público", en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atento, al Dictamen n.° 351/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme, la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, conferidas por la Constitución Nacional y la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde rectificar parcialmente la resolución mas arriba mencionada.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3953 -

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION F.G.E. N.° 2956 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2011 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 08/2011 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

RECTIFICAR parcialmente la Resolución F.G.E. N.° 2956 de fecha 10 de agosto de 2011, por la cual se adjudicó la Licitación Pública Nacional n.° 08/2011 "**Adquisición de vehículos para el Ministerio Público**" por los motivos ya expuestos, quedando el **punto 2** de la referida resolución establecida de la siguiente manera:

ADJUDICAR el **ítem n.° 2** del Pliego de Bases y Condiciones, a la empresa AUTOMOTOR S.A., por la suma de **G. 1.580.040.000 (Guaraníes un mil quinientos ochenta millones cuarenta mil)**, con impuestos incluidos y de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA inlcuido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
2	Camioneta cabina doble 4x4	ISUZU D-MAX	TAILANDIA	11	143.640.000.-	1.580.040.000.-
					TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANÍES	**1.580.040.000.-**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★